



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

La sociedad de nuestro pueblo está conmocionada por los graves efectos en la salud pública provocados por la Covid-19, no solo en nuestro pueblo y en nuestra región, sino en el conjunto de toda España así como en los países más golpeados por esta pandemia global.

El elevado número de víctimas que el coronavirus está dejando en nuestro país nos ha situado en un escenario desconocido para las actuales generaciones.

La reacción de la sociedad española, y muy singularmente la del pueblo de Noblejas, ha sido admirable desde el primer momento, haciendo gala de los más altos valores humanos así como de responsabilidad, esfuerzo, unidad y solidaridad. Desde aquellas personas más expuestas en la lucha contra el virus -como es todo el personal de la sanidad o los servicios sociales-, hasta los trabajadores, las trabajadoras y las empresas que están garantizando el funcionamiento de los servicios públicos esenciales: cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, servicios de emergencias, alimentación, logística, agricultores, limpieza o farmacias, entre otros muchos.

Toda la ciudadanía, además, ha cumplido de forma responsable y cívica el confinamiento domiciliario decretado por el estado de alarma del 14 de marzo -y sus sucesivas prorrogas-, de una manera ejemplar e inmensamente mayoritaria, y está dando una lección de gratitud, serenidad y esperanza, saliendo cada tarde a aplaudir y manteniendo vivo este espíritu como un símbolo de unidad y responsabilidad.

Con todo, el pueblo de Noblejas siente con profunda tristeza el dolor y el sufrimiento que está sembrando la pandemia global. Dolor y sufrimiento en las personas que han perdido la vida, en aquellas que están luchando para superar la enfermedad y sobre todo, en las familias que han perdido a sus personas queridas con un final especialmente difícil y de soledad por razones de seguridad sanitaria.

A esta desgracia -extraordinaria en nuestra historia, como lo fueron la peste negra en el siglo XV, el cólera en 1885 o la llamada "gripe española" en 1918-, nunca será indiferente el Ayuntamiento de Noblejas, que está adoptando medidas y acciones para combatir y paliar los efectos sanitarios y sociales de la pandemia.

Son momentos para estar a la altura de las circunstancias, para que el pueblo de Noblejas visibilice un horizonte de responsabilidad y solidaridad en el que su Ayuntamiento adopte decisiones que, en un contexto de imprevisibilidad temporal, nos permitan canalizar todos los recursos posibles para atender demandas sociales ante la grave crisis que estamos viviendo.

Por todo ello, y para solemnizar el pesar de todo un pueblo y de su institución de gobierno, esta Alcaldía en uso de las facultades que le confiere el ordenamiento jurídico español, resuelve:

Primero: Suspender la celebración de las fiestas patronales en honor a Santa María Magdalena de este año 2020, y declarar el luto oficial en el municipio de Noblejas el día 22 de julio de este año, coincidiendo con la festividad de la patrona de nuestro pueblo, Santa María Magdalena.

Segundo: Como muestra de respeto, pésame y reconocimiento por las personas que han perdido la vida a causa de la Covid-19, ese día las banderas oficiales ondearán a media asta en el exterior de los edificios públicos de Noblejas.

Tercero: Invitar al conjunto de las entidades, empresas, asociaciones, y colectivos de la localidad, a secundar esta medida y a que ese día sea máxima expresión de respeto.

Cuarto: Para recordar a las víctimas de esta pandemia y honrar su memoria, en los años venideros se llevará a cabo una convocatoria desde el Ayuntamiento de Noblejas de tres minutos de silencio que tendrá un espacio destacado en el conjunto de las fiestas patronales de Noblejas, momento en el que los vecinos de Noblejas podrá expresar su pésame.

De esta forma, se rendirá recuerdo y homenaje a todas las víctimas y a sus familias, y que servirá para testimoniar el agradecimiento del pueblo de Noblejas a todas las personas que han ayudado a mitigar los efectos de la pandemia de la Covid-19.

Esta declaración institucional se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Noblejas, 23 de abril de 2020.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.-1536